



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Madrazo Miranda, María

Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición

Contribuciones desde Coatepec, núm. 9, julio-diciembre, 2005, pp. 115-132

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150907>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición

Some considerations about the meaning
of tradition

MARÍA MADRAZO MIRANDA¹

Resumen. El concepto “tradición” que desde su origen marcaba la idea de la permanencia de una comunidad en el tiempo ha dejado de ser un sinónimo de un conservadurismo ultramontano; en el ámbito de las ciencias sociales ya no designa las “supersticiones” que obstaculizaban el Progreso; por el contrario, el reciente cuestionamiento frontal de la *Ratio* y el cuestionamiento del fenómeno de la globalización han contribuido a una revalorización de lo tradicional; así se ve que la tradición es un signo indeleble de la identidad cultural, de lo vernáculo y de la riqueza cultural de la humanidad.

Palabras clave: tradición, antropología.

Abstract. The concept tradition that marked the idea of the permanency of a community in the time from its origin has stopped to be a synonym of an ultramontane conservatism; in the environment of the social sciences it no longer designates the “superstitions” that blocked of the Progress; on the contrary, the recent front question of the *Ratio* and the phenomenon of the globalization have contributed to a revaluation of the traditional thing; it is seen this way that the tradition is an indelible sign of the cultural identity, of the vernacular thing and of the humanity's cultural wealth

Keywords. Tradition, Anthropology.

La tradición viva es que nuestro sí-mismo refleje al pasado y que el pasado refleje a nuestro sí-mismo autoexpresivamente. Pero la tradición viva debe ser algo como un sentimiento temporal y eterno que integra creativamente a tradición y tradición. En esa tradición viva el mundo vive: “El mundo histórico tiene su propia realidad en la tradición. En la medida en que vive la tradición ese mundo vive”.

Nishida Kitarô

Este artículo pretende caracterizar a grandes rasgos el uso actual del término “tradición”. Esta descripción tiene dos momentos. El primero consiste en hacer un repaso somero de los sentidos que se le ha dado en diversas

¹ Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: mmariamadrazomx@yahoo.es.

disciplinas y luego se observan los elementos que entran en juego y especifican su uso en la actualidad.

La construcción de una categoría

La palabra “tradición” es polisémica en la medida en que su sentido se ha venido construyendo y renovando, incluso desde ámbitos diversos; lleva la impronta de lo coloquial, de la teología cristiana y, recientemente, ha emergido como una categoría de las ciencias sociales, y en su largo periplo ha venido mostrando evaluaciones contradictorias. Por un lado, la tradición ha sido considerada como una expresión de la permanencia en el tiempo de una comunidad; en este sentido es una de las formas que asume la memoria colectiva y una generadora de identidad. Pero desde otro punto de vista ese anclaje no es otra cosa que un síntoma evidente de la dificultad de adaptación expedita a los crecientes cambios que exige la vida moderna o el progreso, cuando no, se ha dicho con frecuencia, una mera conjunción de ignorancias y simplezas que en muchos casos reflejan una mente obtusa. Esto sucede porque la tradición ha sido comprendida en términos de un autoritarismo irracionalista que sin mayores miramientos traduce la idea de que la experiencia de las nuevas generaciones no debe contradecir el saber acumulado y decantado por las generaciones anteriores. Según esto a la tradición hay que obedecerla y hasta reverenciarla,² por supuesto en detrimento del espíritu crítico.

En efecto, el uso cotidiano de la palabra apunta, por un lado, hacia todo aquello que se hereda de los antepasados así como, de una u otra forma, a los actos que se repiten en el tiempo o que provienen de otra generación. Se habla, entonces, de tradiciones religiosas, festivas, comunicativas, normativas, técnicas, estéticas, culinarias, recreativas, etc. Esta manera de asumir la tradición predomina en las llamadas “sociedades folk” cuyo modo de vida poco tiene que ver con el de las grandes urbes; ahí, la idea de tradición aún mantiene un lugar importante en la vida social y se le considera como un componente esencial de la vida en la medida en que ocupa espacios sociales indistintamente. Incluso en algunas comunidades indígenas, por ejemplo, la tradición (“el costumbre”) es incluso considerada como

² Ferrater Mora (1944) señala que una actitud como ésta puede ser denominada tradicionalista en la medida en que “1) la actitud según la cual es deseable seguir lo que se llama ‘la tradición’, por la cual suele entenderse el conjunto de normas, reglas, creencias, costumbres, etc., vigentes en una comunidad humana; 2) la tendencia a sobreestimar la tradición (o lo que se llaman también ‘las tradiciones’). 2) Tiene generalmente un sentido peyorativo, lo que no sucede, o no sucede necesariamente, con 1). Los que entienden ‘tradicionalismo’ en el sentido 1) estiman a menudo que seguir la tradición o las tradiciones hace posible la continuidad de una cultura, y que todo antitradicionalismo constituye una indeseable ruptura de tal continuidad”.

autoridad y la mayoría de las normas, prácticas, creencias e instituciones dependen de ella. En estas sociedades se puede hablar de una especie de culto a la tradición. En cambio, en las sociedades marcadas por la racionalidad productiva capitalista y el individualismo, la palabra con frecuencia sirve para descalificar y expresa la idea de lo anacrónico, el retraso material y el conservadurismo. No obstante, en ciertos sectores de estas sociedades impregnadas o incluso invadidas por la globalización, esto es, por una especie de cultura formante o matriz básica, la idea de tradición juega un papel crucial en la medida en que se le asume como una forma de resistencia; es una respuesta a manifestaciones más o menos radicales que tienden a favorecer lo que se considera vernáculo, lo propio, en tanto que constituye un signo de autenticidad y de identidad de una comunidad.

Esta actitud ante la tradición en forma alguna es un síntoma de conservadurismo ultramontano; sectores políticos de signos ideológicos muy diversos encuentran en lo vernáculo una respuesta a la cultura transnacional que borra la idiosincrasia de una nación, su originalidad cultural. Mas no es ésta una actitud signada por el radicalismo de los globalifóbicos. Así, en sociedades como la mexicana, por ejemplo, las “Tradiciones particulares del arte y la literatura son con frecuencia muy apreciadas por los conocedores y por el gran público, [...] pero las tradiciones en cuanto modelos normativos de acción y de creencias son recordadas como inútiles y molestas” (Zavala, 1994: 156; cfr. Shils, 1991: 3). Incluso, entendida como factor de diversidad, un sector de las tradiciones y sus objetivaciones han sido asumidas en el mundo globalizado como parte del “patrimonio inmaterial de la humanidad”³ en la medida en que tenderían a enriquecer “la di-

³ En el artículo 2 de la declaración de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural de la humanidad de la UNESCO (Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) se define el “patrimonio cultural inmaterial” como “los usos y representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. Y más abajo se detalla que este patrimonio se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

Es importante destacar que esta acción de salvaguardia está inscrita en el marco formulado de manera particular por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), al Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

versidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2004: 2). En última instancia, esta premisa es también una respuesta a la percepción de las comunidades humanas reducidas a la condición de “masa,” sin arraigo, sin identidad profunda, esto es, sin tradición y sin memoria. Paradójicamente, esta masa, al carecer de tal hondura, es también marcadamente individualista, pues en el sentido que ahora interesa, se muestra prácticamente incapaz de ejercer su comprensión más allá del ámbito de la inmediatez de su propia experiencia subjetiva e inmediata.⁴

Por otra parte, y esto parece ser una verdad de Perogrullo, de una sociedad a otra cambia el sentido de la tradición; no tiene siempre el mismo significado ni el mismo valor, pues éstos dependen de factores muy variados: el grado de conciencia de la importancia conferida por generaciones anteriores a la tradición; la memoria de sus portadores; el interés por la conservación de los vínculos con el pasado; el grado de resistencia ante los cambios e innovaciones, y la posibilidad de adaptación del fenómeno tradicional a la realidad.

Luego de estas acotaciones que enmarcan la problemática comprensión del término en el momento actual, es oportuno dirigir primero la atención hacia el significado etimológico de palabra. Gómez de Silva (1988) apunta que la palabra proviene de latín *traditionem*, acusativo de *traditio* (tema *tradition-*) ‘tradición, enseñanza, acción de transmitir o entregar’; de *traditus*, participio pasivo de *tradere*: ‘entregar’. La tradición, prosigue este autor, denota ante todo la “transmisión de los elementos de una cultura de una generación a otra” o la idea de “costumbre cultural”. En este mismo tenor en el *Diccionario de autoridades* se lee: “Noticia de alguna cosa antigua, que se difunde de padres a hijos y se comunica por relación sucesiva de unos en otros”. Esta obra recoge también el sentido judicial del término, el de ‘entrega’: “Entre los jurisconsultos se toma por lo mismo que entrega: y así dice, que por la tradición se transfiere el dominio de una cosa vendida o enajenada de otro modo”.

El significado de ‘entrega’ ha sido, en general, el que se ha ido imponiendo en la actualidad en la mayoría de las ciencias que recurren al concepto de tradición en su inventario conceptual, aunque por mucho tiempo predominó la idea de “lo entregado”, del legado, como se puede constatar bastante bien en el uso cotidiano de la palabra en nuestro idioma; es decir, se ha entendido que una tradición es un conjunto de normas, de creencias, etc., con frecuencia incorporadas a instituciones. Sin embargo, pese a este acuerdo, no hay que perder de vista que si en el uso cotidiano es una palabra ambigua, en el pensamiento científico presenta características heterogéneas.

⁴ En la mencionada declaración (2004: 2) se establece que el “patrimonio cultural inmaterial” es un factor de acercamiento intercambio y entendimiento entre los seres humanos”.

Llegando a este punto es oportuno continuar refiriendo con brevedad el uso disciplinario del concepto de tradición.

La conceptualización de la tradición se ha ido desarrollando en el campo de las ciencias sociales y humanidades. Disciplinas como el Derecho, la Filosofía, la Historia, y más recientemente la Hermenéutica, la Antropología y la Sociología tienen ya este término para describir y comprender las realidades que estudian; además, se están construyendo teorías más elaboradas específicamente en torno a la categoría de tradición.

Ahora bien, con el carácter de “entrega”, la tradición fue entendida como un sistema intermedio entre el antiguo derecho romano y el derecho moderno; consistía en el procedimiento lícito de transferencia de una cosa o propiedad, entre, por lo menos, dos personas.⁵ Pareciera que el contrato de esta cesión se sigue representando actualmente en la transmisión de cualquier tradición, porque intervienen los mismos elementos: “el propietario” y “el transmitente”, “un elemento o el objeto que se va a entregar”, “el acto de entrega” y “la intención de la transmisión”.

El concepto de tradición, por otra parte, es entendido en el mundo religioso cristiano⁶ no como una mera entrega material, sino espiritual y sagrada; es a la vez testimonio-memoria y testimonio-comunicación. Ante todo se refiere a la predicación de la revelación por parte de los apóstoles mediante la transmisión oral. Ésta aún se conserva viva en el seno de la Iglesia, aunque estuvo amenazada por los reformadores de los siglos xv y xvi que no consideraron importante el mensaje verbal al reconocer sólo la Escritura como única fuente verdadera de la Palabra. Pero en el marco del Concilio de Trento se decretó, en 1546, que la revelación divina estaba contenida en la Escritura y en la Tradición, por lo que ambas debían ser recibidas con el mismo aprecio y veneración. En el Concilio Vaticano II se refrendó la unidad fundamental de la Tradición con la Escritura como transmisiones, oral y escrita, de una misma Revelación. En conclusión,

⁵ “En el ámbito del derecho el término tradición es muy antiguo y su significado es el acto de ‘entregar’, referido al hecho de transmitir y adquirir una propiedad que conlleva al cumplimiento de un cierto número de reglas o requisitos: 1) Dos personas, el propietario y transmitente que debe ser el dueño y el aceptante que ha de tener capacidad para adquirir. 2) Un elemento real, o sea una cosa que está en comercio. 3) Un acto o forma consistente en la transmisión o entrega. 4) Intención del *tradens* de transmitir y del *accipiens* de adquirir la propiedad de esa cosa por el solo hecho de tal entrega. Este elemento intencional es esencial en la tradición como medio de adquirir, pues la entrega de una cosa puede tener lugar bajo distintos fines”, se lee en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (1928).

⁶ “La palabra t. evoca una noción religiosa antiquísima, según la cual se acepta un mensaje que es digno de fe y que la exige, el cual llega por audición, transmitido de palabra; el objeto de este mensaje es independiente de la persona que lo trae, la cual no obra más que en nombre de la doctrina que anuncia” (Haag, 2000).

como lo señala de La Brosse, “la Iglesia, que nos transmite la Escritura [...], nos la transmite en el interior de otras numerosas tradiciones vivas, sin las cuales la Escritura misma no tendría ya todo su sentido y no sería transmitida verdaderamente”. De la misma forma con gran claridad en el *Diccionario Enciclopédico* de Salvat (1995) se sintetiza esta idea (ver también Pérez, 1994: 181-182):

Para el catolicismo se da la tradición a causa del desfase de la Escritura por la revelación, a la vez que la condiciona. En un nuevo aspecto de la cuestión, la revelación connota al sujeto que la recibe con fe y que le presta la condición de posibilidad; no es una realidad ahistórica, sino que comporta a los hombres vivos que la actualizan en su fe. Por tanto la escritura no se adecua con la revelación ni con la fe, ni la revelación se expresa totalmente en la Escritura, ni la fe, nace sólo de la Escritura [...] La tradición es la que presta a la relación revelación-fe (es decir a la religión como fenómeno social) su vehículo de integración y perpetuidad. Si la Escritura es el ámbito vital de la religión la tradición es el subsuelo sociológico de la Escritura que, sin solución de continuidad, vitaliza la Escritura y las tradiciones.

La tradición por comportar un elemento histórico y sociológico, junto a la tenaz conservación, incluye entre sus virtualidades la transformación, el progreso y la evolución. La experiencia de lo santo, que tiene como momentos extremos la revelación y la fe, se realiza en ritos, se capta en mitos, se conceptualiza en doctrinas o fórmulas establecidas...

El estudio de la tradición interesa a la filosofía bajo distintos aspectos. Un punto de reflexión reside en la antinomia entre el “espíritu tradicional” y el “espíritu de novedad”, fincado en ideas como las de desarrollo y progreso. “En sentido general, indica una actitud espiritual de reacción ante acontecimientos históricos o movimientos culturales revolucionarios en nombre de un complejo de valores transmitidos por la historia, con una propensión a fijar estos valores como pre-eminentes” (Urdanoz, 1975: 671). Con este mismo concepto se denominan los distintos movimientos filosóficos y sociales que, alertados por el menosprecio de la tradición cristiana, vista como obstáculo para el saber y la libertad, reaccionan contra el encumbramiento de la razón individual. Particularmente es relevante el tradicionalismo encabezado Joseph de Maistre y Louis de Bonald que, como ideólogos de la restauración postnapoleónica, defendieron el orden católico haciendo una crítica filosófica a los principios sobre los que se sustenta el pensamiento Ilustrado.

En la historiografía, la tradición (entendida como tradición oral o memoria oral) juega un papel sobresaliente en tanto que constituye una fuente muy apre-

cialable para documentar el pasado.⁷ En efecto, el fundamento histórico de la tradición puede ser notable, por lo cual constituye una reserva testimonial de varias generaciones, que no sólo documenta el pasado, también la presencia del pasado en el presente.

El componente histórico del concepto en cuestión lo delinea con precisión el filósofo Nishida Kitarô (Jacinto, 1994: 151-180); para él “la tradición es el principio constitutivo de la realidad histórica” (Jacinto, 1994: 157), o dicho con otras palabras, concluye que sin tradición no hay historia ni mundo histórico. La percepción y la constitución del mundo son posibles gracias a la tradición y al igual que la historia, la tradición tiene su origen en los mitos, y en sus comienzos posee “el carácter de religión étnica”. Asimismo, destaca este filósofo, las dimensiones “activas”⁸ de la tradición en tanto que es una fuerza dinámico-dialéctica que proporciona sentido al mundo histórico; es decir, advierte que el significado de la tradición proviene de un pasado ya establecido, pero no es fijo, sino que se va transformando, dando lugar a nuevos significados. Por tanto, la tradición comprende en sí misma imágenes y contenidos relacionados con el origen y el pasado, por una parte, y referencias del presente en el que actúa, por otra.

Estas palabras dejan ver que la tradición es un fenómeno que puede ser observado sincrónicamente cuando, por ejemplo, se considera la realización de una fiesta patronal en un tiempo y espacio determinados y, diacrónicamente, al hacer un corte transversal en el tiempo para detallar su trayectoria. El estudio de las distintas recepciones que se han hecho de *El Quijote* o *La Iliada* funcionan también como ejemplo. De hecho —y esto es más ilustrativo— es ya un lugar común decir entre los especialistas y escritores que la literatura debe ser entendida como una gran tradición.

Guiada por el propósito de describir y entender las sociedades que han sido definidas como tradicionales, en antropología y la sociología⁹ recientemente se

⁷ Por tradición oral en tanto fuente histórica Jean Vansina (1987: 33) entiende “todos los testimonios orales, narrados, concernientes al pasado [...] testimonios hablados y cantados. [...] Además no todas las fuentes orales son tradiciones orales. Son las fuentes narradas; es decir, las que son transmitidas de boca en boca por medio del lenguaje”.

⁸ La tradición es “activa” porque al ir haciendo es hecha, “lo que tiene el carácter de haber sido hecho y, al mismo tiempo, tiene el carácter de hacedor, un carácter activo” (Jacinto, 1989: 416).

⁹ Desde fines del siglo XIX los científicos sociales han reflexionado en torno a las sociedades en las que juega un papel relevante la tradición. Ferdinand Tönnies en *Comunidad y sociedad* (1888) propuso una caracterización de la transición de la sociedad feudal (que a grandes rasgos puede llamarse comunidad) a la capitalista (sociedad) a partir de una serie de contrastes que, en suma, reflejan la contraposición entre lo originado naturalmente y lo contractual como “relaciones personales de intimidad y confianza frente a relaciones frente a extraños, lazos morales conjuntos, colectivos y cooperativos frente a vínculos independientes, despersonalizados; reci-

expresaron algunas opiniones en torno de este tema. Desde esta perspectiva, dicho en una apretada síntesis, se describe la tradición como un fenómeno cultural presente en todas las sociedades y que consiste en la suma de formas de conducta social y ritual aprendidas y transmitidas de una generación a otra, y que contribuyen a caracterizar el universo cultural de la comunidad. En esta perspectiva se hace hincapié en que la tradición posee un significado colectivo en cuanto es reconocida y aceptada por una comunidad, o por grupos que la poseen y transmiten; igualmente, se le reconoce por la importante función de reproducir conocimientos, prácticas, creencias y valores originados en el pasado, pero que son esenciales en el presente para establecer la continuidad, identificación y cohesión cultural de la comunidad. “La tradición es, pues, un elemento necesario de toda cultura en tanto forma organizada de vida de un grupo multigeneracional humano, sellado por un estilo vital propio [...]” (Sambarino, 1980: 122). En esta línea considero oportuno citar, por su claridad, a Jesús Tapia Santamaría (1989) quien al reflexionar el valor heurístico del concepto de tradición describió el proceso de la tradicionalización como la instauración de usos sociales —relativos al trabajo, a las relaciones de parentesco, a la política, al saber cosmológico, médico, arquitectónico, de producción, a rituales religiosos, de curación, sociales, agrícolas, y del ciclo de la vida del hombre; a las artes y a las creencias— bajo la forma de hábitos y costumbres en la sociedad:

al considerar los usos sociales, el antropólogo analiza sus componentes, sus transformaciones, sus determinantes, su eficacia social, sus significados cambiantes y plurales, su lugar en la cultura y en las ideologías de las diversas sociedades. Por lo tanto, más que conceptos abstractos o realidades fijas y concretas, la tradición y la costumbre son, en antropología social, categorías analíticas, herramientas que nos adentran en el conocimiento de una sociedad (Tapia, 1989:108).

La tradición, en tanto acciones y prácticas heredadas que influyen el orden social, se realiza como parte de una cultura “dada” (cfr. Boyer, 1990: 23-121) en la que la población no se cuestiona si debe o no seguir la tradición pues la considera una verdad aceptada que se repite conformando un patrón de comportamiento acostumbrado. El antropólogo se aproxima al estudio de la tradición con el

proxidad, trueque y cambio frente a compra y contrato, y sanción divina frente a sanción ejemplar” (Harris, 1999: 167). Diez años después también Durkheim (1975) en *La división social del trabajo*, al exponer sus reflexiones sobre las formas de cohesión social (“solidaridad orgánica” y “solidaridad mecánica”, que pueden compararse a los de “comunidad” y “sociedad” de Tönnies), toca esta materia.

objetivo de explicar y describir los patrones de conducta que se derivan de ella, en un lugar y tiempo determinados.

En síntesis, el concepto de tradición se ha utilizado para definir una cierta clase de fenómenos sociales o procesos culturales observables, dejando de lado cuestiones directamente relacionadas con el fenómeno de la tradición vista como proceso, tales como su origen, el proceso de transmisión y sus actores, su duración. Así, hay un interés por estudiar la historia de las tradiciones, que rebase la estricta atención centrada en la función normativa que desempeñan las tradiciones en la sociedad.

Debido a la diversidad de posturas y aspectos asumidos en relación con la tradición resulta difícil “pensar la tradición” de manera abstracta. Por tanto, sin dejar de considerar en su totalidad las perspectivas expuestas y de acuerdo con el planteamiento de este trabajo, puede concluirse una definición amplia y operativa: la tradición es un proceso de transmisión, que viene del pasado al presente, se realiza mediante una cadena de repeticiones que no son idénticas, sino que presentan cambios e innovaciones, y se van acumulando para crear lo que sería la gran tradición, un acervo reunido a lo largo de las repeticiones y que abarca las diferentes versiones de la transmisión. Además, el estudio de cualquier tradición requiere del conocimiento del entorno físico y el contexto cultural en donde ésta se presenta, así como del análisis de su contenido particular.

Como ha podido verse, la idea de tradición que se ha estado exponiendo se encuentra reflejada y también complementada mediante las referencias a las nociones de “tradición activa”, “tradición objetiva” y “tradición acumulada” que a continuación se explican. Estas reflexiones sirven para exponer la idea de tradición que está emergiendo en estos momentos.

Aspectos para el análisis de la tradición

A) La tradición activa-tradición viva

Para explicar la idea de tradición viva se parte de la dicotomía tradición viva/vestigio propuesta por Miki Kiyoshi (1995: 365-372), quien destaca la diferencia entre concebir la tradición como algo que sólo pertenece al pasado, y que debe ser respetado y aceptado, por su edad, como si representara a un anciano o una antigüedad. O bien, concebir la tradición como un proceso de transmisión activo, es decir, la tradición viva, la que se ubica en el tiempo actual, fruto de una serie de reiteraciones del contenido entregado, el cual no se conserva idéntico, sino que es susceptible a ser modificado parcialmente, y está abierto a los impulsos creativos de sus detentadores. El aspecto del cambio es uno de los principales rasgos de la

tradición, pues es el mecanismo que produce la continuidad de la tradición entre los transmisores de una cultura. La tradición cambia entonces constantemente, es creada en el presente:

La tradición viene a ser tal mediante nuestra acción y, en consecuencia, podemos decir que también la tradición es algo que nosotros hacemos. Sin creación no hay tradición: la tradición misma pertenece a una creación. Incluso lo que viene a ser tradición no sólo es algo que fue creado en el pasado, sino que viene a ser viva en cuanto tradición mediante la creación en el presente (Kiyoshi, 1995: 368).

La tradición viva se opone a la tradición de los objetos inertes, porque actúa, se traslada de un lugar a otro, crece, se preserva mediante la transformación; sin cambio no hay tradición porque toda repetición o reiteración es sinónimo de transmisión que conlleva un proceso de selección y adaptación. En este sentido el ciclo de la tradición abarca el pasado, el presente y el futuro: “La tradición es algo que activamente es hecho vivir en el presente, pero la acción del presente siempre encierra una relación con el futuro: mediante la acción, la tradición del pasado se une al presente y al futuro” (Kiyoshi, 1995: 366).

B) La tradición objetiva

La tradición objetiva se define como “el conjunto de experiencias transmitidas [que] funciona como medio para objetivar nuevas experiencias e integrarlas en el acervo de lo ya adquirido. La experiencia concreta de una comunidad es, de esta manera, tradición de su experiencia de la realidad: la experiencia hace posible la tradición y ésta, a su vez, hace posible la experiencia” (Pérez, 1993: 38). O dicho con otras palabras, la experiencia se entiende en este contexto como el marco de referentes cognitivos guardados en la memoria individual o colectiva que posibilitan y modelan social y culturalmente la captación de las experiencias que se van sucediendo a la comunidad o la persona.

Se entiende también que la tradición objetiva es en realidad el resultado de la tradición viva, y conforma el universo tradicional que caracteriza a una sociedad y refuerza el sentido de identidad de sus habitantes.

C) La tradición acumulada

A diferencia de la tradición viva que se basa en el proceso de transmisión, la tradición acumulada no se refiere a procesos, sino a contenidos; muchas veces se

llama la tradición de un pueblo a sus artesanías, a sus construcciones, a su comida, a sus relatos; es decir, a la cuantificación de objetos o creencias que conserva y que configuran su acervo memorístico. Y algunas veces se refiere a tradiciones muertas, que sobreviven sólo como muestra de lo que fueron anteriormente.

Como se había señalado, la tradición ha sido considerada fundamentalmente como contenido, ahora quisiera revisar la cuestión de transmisión. Los elementos que se ponen en juego en este acto social son:

a) La transmisión y lo transmitido

Vista de manera general se puede explicar la transmisión como un factor esencial de toda cultura, pues su función tiene que ver con el proceso de continuidad de la vida social.

La transmisión cultural —de un conocimiento, práctica, costumbre, mito, etc.— jamás se reduce a una simple reconducción mecánica individualizada; más bien es un acto de carácter colectivo, como lo atestiguan en todas las culturas los rituales que la acompañan, trátase de algo de la naturaleza o lo sobrenatural, del mundo de los hombres, a nivel biológico o social, del pasado, del futuro o de las necesidades del presente. El estudio de la transmisión revela entonces que las diversas modalidades a la que está sometida en todas las sociedades no obedecen solamente a una lógica de eficacia práctica, sino a una “intención cultural” (Bonte e Izard, 1991).

La responsabilidad de la “intención cultural” recae directamente en los poseedores y transmisores de la tradición. El grupo humano es el responsable de conservar y seleccionar los contenidos de las transmisiones, es quien controla y establece los mecanismos de repetición: procesos de adquisición y memorización, así como situaciones y contextos de interacción social en que se manifiesta la tradición.

La transmisión es entonces la entrega de cosas y acciones humanas que tienen sus orígenes en el pasado y puede darse también de una generación a otra, en el transcurso de la vida de un pueblo. Incluye objetos materiales o cosas: construcciones, monumentos, esculturas, pinturas, artesanías, herramientas, libros, máquinas; expresiones verbales como mitos, leyendas, historias, creencias etc. así como eventos, prácticas como las fiestas, ceremonias, cargos, costumbres y técnicas de trabajo e instituciones. En estos casos lo que se transmite son modelos de acciones que funcionan como principios establecidos para continuar la tradición.

La transmisión puede comprender todo lo que una sociedad de un tiempo dado posee, y que ya existía cuando sus poseedores presentes llegaron, no se trata

del producto de un proceso físico en el mundo externo, o exclusivamente del resultado de una necesidad ecológica o psicológica (Shils 1981: 12). La transmisión enseña a vivir a los hombres con su entorno y a reconocerse como parte de la comunidad.

b) La temporalidad de la transmisión

La transmisión de la tradición se realiza en el tiempo. El pasado le otorga autoridad a la tradición y la vuelve respetable dentro de la comunidad; las nuevas generaciones, en efecto, aceptan su autoridad porque está respaldada por un proceso de acumulación cultural que controlan y cuidan sus poseedores. Así, la tradición es un pasado creador del presente, pues “El hombre ha sido formado ‘a través de la experiencia y la recepción de tradiciones en un medio ambiente dado en que ciertas creencias y prácticas prevalecen’. Algunos individuos más que otros mantienen en pie su pasado adquirido previamente” (Shils, 1991: 48).

El registro del pasado se graba en la memoria, el hombre reconstruye su propia imagen, incorpora sus experiencias siempre con base en el pasado, éste le sirve al hombre para el conocimiento de la realidad, y para aprehender el mundo que lo rodea.

El sentido de su propia identidad es, en parte, la percepción presente del pasado. La forma como el individuo se percibe a sí mismo incluye cosas que no se limitan a sus propias experiencias, no es más su percepción limitada por su propia vida. La imagen de sí mismo va más allá de lo contenido en su cuerpo en el momento de imaginar; es lo que incorpora como parte de su carácter y autopercepción. Por ejemplo, particularidades de otras personas en el pasado, de su misma familia o de su mismo sexo, de su misma edad, o de su mismo color o grupo étnico; de su nacionalidad, de su pueblo y de su vasta cultura, en la que ellos han sido asimilados[...]

En la definición de sí mismos se incluye la construcción de su pasado. [...] Del mismo modo que el hombre se ha acercado al pasado, es como se ha percatado de la tradición (Shils, 1981: 51-52).

Además del papel que desempeña el pasado en la tradición, su relación con el presente también es importante: el pasado funciona como fundamento del presente. Y la idea de tradición no debe reducirse a lo que ha sucedido, sino al encañamiento de los tiempos pasados con los tiempos modernos.

En este sentido el presente no es un instante evanescente, sino un continuo dentro del horizonte temporal multigeneracional. Y en este horizonte se produce

la transmisión de la herencia social de los mayores, que representan un pasado suyo. De ahí que resulte claro que “el dador de una tradición, y la tradición, no son el pasado, sino una parte del presente; e igualmente actual es el receptor que la hace suya o la realiza” (Sambarino, 1980: 130). En esta perspectiva estudiar la tradición significa estudiar los fenómenos tradicionales de hoy, vigentes, en sus manifestaciones actuales.

c) Transmisión: persistencia y transformación

En la tradición no hay sólo la remisión a un pasado colectivo, cuyo mantenimiento es importante, no se trata simplemente de repetirlo. En el curso de su desarrollo, la tradición es una combinación de los elementos esenciales, que se conservan intactos junto a aspectos nuevos que se suman a ella. Porque una tradición actual no puede conservarse, generalmente, idéntica a la de sus predecesores, enfrenta distintas situaciones de cambio e innovación. Los cambios que sufre en la transmisión son variados y responden a diversas causas; sus poseedores son los principales responsables de las modificaciones, pero también deben ser considerados otros aspectos como la memoria selectiva del grupo, las circunstancias y decisiones en el contexto cultural, e incluso, a veces, es la realidad quien impone los cambios a la tradición.

Por tanto, la transformación de sus componentes es inevitable y la transmisión continua se convierte en una cadena, en una secuencia de variaciones, ya sea por los temas u objetos recibidos; esto se puede observar en la tradición oral, las versiones de un relato oral son el testimonio de su reiterada comunicación y generalmente son recreaciones de una misma historia. Como parte del proceso de transmisión hay que considerar la selección y adaptación que se relacionan directamente con la forma de posesión de cada tradición y con los mecanismos de transmisión de cada cultura. “Dentro de la misma tradición no sólo hay niveles de diferenciación y especificidad en la posesión, también hay diferentes interpretaciones y énfasis” (Shils, 1981: 26-27).

El proceso de reiteración puede ser real o simbólico, según la estructura formal de cada tradición, puede representar formas, sentidos, actitudes, temas, acciones, etc., aunque la tradición cambie, siempre para los poseedores y destinatarios sigue manteniendo el mismo sentido.

Según el modo en que se reproducen, las tradiciones se pueden clasificar como “activas” y “fijas”. “Activas” son aquellas que no admiten cambios —únicamente algunos muy insignificantes— en su estructura y contenido, parte de su significado radica en el respeto a su forma original, ejemplo de esto son los ritua-

les religiosos. Activas son la mayoría de las tradiciones que sin transformarse absolutamente aceptan modificaciones, generalmente en aspectos superficiales, pero ocasionalmente pueden llegar hasta desviar su sentido original. Vale como ejemplo el caso de las danzas tradicionales en donde aspectos como el vestuario y los adornos se confeccionan con materiales cada vez más económicos, pero la coreografía y la música se conservan.

d) Significación histórica y colectiva de la tradición

La tradición es un bien que pertenece a la comunidad, que tiene un sentido colectivo porque es conocida y atañe a grupos de personas, y se difunde como parte de la experiencia que los hombres más viejos heredan a los jóvenes. Según su función rectora y didáctica, la tradición es parte de la realidad cotidiana que construye el mundo de los individuos. La única autoría de la tradición está en la memoria colectiva, su verdadero origen es la cadena de voces y actos reiterados en el tiempo por los individuos integrados a su comunidad. El anonimato queda entonces entendido a partir de la idea de que la creación de una tradición lleva el sello de lo común. Además, como lo señala Sambarino (1980: 126), “El carácter colectivo de la tradición es un aspecto que participa en el refuerzo de la identidad de los individuos de una comunidad, la participación en algo que es común, valioso y aceptado por el grupo, como es la tradición, despierta un sentimiento afectivo en el hombre en relación con su sí-mismo colectivo”.

e) Tradición e identidad

La tradición es un factor que forma parte de la identidad cultural de una comunidad, sus elementos transmitidos intervienen en la formación de las imágenes del sí mismo y del ente social. La carga de pasado de la tradición funciona como conocimiento precedente a las nuevas generaciones que les ayuda para hacer frente a las nuevas experiencias de la vida. La tradición es vital y cultural, enseña a los hombres a conocer su realidad y también les muestra como son dentro de esa realidad; asimismo, refuerza el sentido de identidad del individuo y del grupo frente al olvido ocasionado por el tiempo:

la tradición se realiza en los individuos, pero no es un fenómeno individual. Se realiza en ellos pero no en cuanto meros individuos, sino en cuanto miembros de un grupo social, sujetos de una relación social. Aun en el caso extremo de transmisión de tradiciones de un individuo a otro, la tradición implica necesariamente

una apertura del individuo respecto a su semejante, ya como entrega, ya como recepción, ya como ambas cosas. Pero eso es lo de menos. Al transmitir la tradición o al recibirla, el individuo está funcionando como representante de un grupo social más amplio y complejo. Pues finalmente el sentido profundo de la tradición no es sólo la perpetuidad de la vida sin más, el mero vencimiento del tiempo, sino la prolongación indefinida del grupo social a través del tiempo (Herrejón, 1994: 141).

f) Duración de la tradición

Shils, ante la pregunta de si es posible medir la duración de un fenómeno como la tradición, advierte que para hablar del tiempo que dura una tradición es preciso, en primer lugar, pensar en términos de generaciones, pues, pese a que en sí representan un fragmento de tiempo poco preciso. De hecho, propone que una creencia o práctica que es hecha popular que sobrevive por poco tiempo no llegará a ser una tradición, pues para ser considerada como tal, debe ser continuada por lo menos por tres generaciones; en efecto, al menos se precisa de dos transmisiones en tres generaciones para que un patrón de creencia o acción pueda estimarse como tradición” (Shils, 1981: 15).

Ahora, de vuelta a la pregunta planteada arriba, no siempre es posible determinar el tiempo que durará una tradición. Puede deteriorarse al perder sentido en la sociedad o cuando es olvidada por sus poseedores, dos respuestas que son prácticamente una. También, la tradición asume dos formas: se habla de tradiciones continuas y discontinuas, según la frecuencia con que son realizadas. Si se entiende por continua la regularidad de la práctica de una tradición, las tradiciones discontinuas se presentan fundamentalmente como tradiciones recobradas: “Con frecuencia vemos en la historia que lo que en una época estaba completamente olvidado, en otra época posterior resucita como tradición. Esa resurrección se basa en las acciones de los hombres de esa época” (Jacinto, 1995: 366).

Así mismo, existen las tradiciones que muestran un carácter cíclico en cuanto se rigen por el calendario y se repiten periódicamente mientras subsisten. Téngase por ejemplo las celebraciones y rituales del calendario agrícola, las fiestas patronales y del calendario católico como la Navidad, la Semana Santa, etc.

Por otra parte, las denominadas nuevas tradiciones por lo común derivan de otras ubicadas en el pasado que se modifican, pues han perdido su vigencia al dar paso a nuevas formas tradicionales. Este rasgo de actualidad responde al estrecho vínculo que mantiene en la comunidad donde desempeña siempre alguna función, además de mantener los lazos con el pasado.

Las tradiciones también fenecen: “las cosas mueren con la situación que las generaba o con la persona que las hizo”, recuerda Shils (1981: 31); desaparecen del horizonte social cuando su significado ya no es percibido como tal por las nuevas generaciones; se habla entonces de abandono u olvido. Pero, es común que en muchas ocasiones se adaptan a las cambiantes y heterogéneas circunstancias para no desaparecer del todo o para renovarse.

g) La tradición y las tradiciones

La tradición es el nombre genérico, abstracto, utilizado para referir la multitud de tradiciones que son sus expresiones concretas constituidas como una red de tradiciones interconectadas, que incluso reflejan el orden cultural y social de una población. Por eso, cuando en un sitio se observa un sistema de tradiciones amplio y vigente suele decirse que se trata de una población tradicional. En este sentido, Sambarino (1980: 141), desde una óptica estructural, considera que “Si cada tradición es parte de un conjunto de tradiciones, al que se llama *tradición*, es parte del conjunto estructurado de una forma de vida colectiva, todo cambio de importancia en la estructura se ha de acompañar con un cambio correspondiente en el sistema de tradiciones”.

En conclusión, se pudo observar en este repaso que el concepto “tradición” tuvo desde su origen un sentido positivo, porque marcaba la idea de la permanencia de una comunidad en el tiempo. Pero fue a partir del rechazo a la corriente filosófica del siglo XIX llamada tradicionalismo, asociada políticamente a la Restauración, que el concepto de tradición se cargó de connotaciones peyorativas.

En años recientes, el cuestionamiento frontal de la *Ratio* y la globalización han contribuido a una revalorización de lo tradicional; así se ve a la tradición como un signo indeleble de la identidad cultural, de lo vernáculo y, en esta medida, se le considera un patrimonio de la cultura inmaterial de la humanidad. El término “tradición” también adquirió un matiz positivo e incluso se le ha venido considerando como una categoría de estudio en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades; particularmente la reflexión ha tomado un nuevo sesgo al establecerse una preocupación por el proceso mismo de transmisión.

Bibliografía

- Boyer, Pascal (1990), *Traditions as truth and communication*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bonte, Pierre et Michel Izard (dirs.) (1991), *Dictionnaire de l'ethnologie et de l'anthropologie* (1991), París, Presses Universitaires de France.

- De la Brosse, O. A. M. Henry, Ph. Rouillard (1986), *Diccionario del cristianismo*, Barcelona, Herder.
- Salvat (1995), *Diccionario enciclopédico*, Barcelona, Salvat.
- Durkheim, Emile (1975), *La división del trabajo en la sociedad*, Buenos Aires, Casa Otálora.
- Espasa-Calpe (1928), *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ferrater Mora, José (1999), *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel.
- Foster, George M. (1992), *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gómez de Silva, Guido (1988), *Breve Diccionario etimológico de la lengua española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Planeta (1993), *Gran Enciclopedia Larousse*, Barcelona, Planeta.
- Hagg, H. A. Van der Born y S. de Ausejo (2000), *Diccionario de la Biblia*, Barcelona, Herder.
- Harris, Marvin (1999), *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, México, Siglo XXI.
- Herrejón, Carlos (1994), “Tradición, esbozo de algunos conceptos”, *Relaciones* 59, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 135-150.
- Jacinto Zavala, Agustín (1989), *Filosofía de la transformación del mundo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, The Japan Foundation.
- ____ (1994), “La tradición y el mundo histórico en la filosofía tardía de Nishida Kitaro”, *Relaciones* 59, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 151-180.
- ____ (1995), “Teoría de la tradición de Miki Kiyoshi”, en Agustín Jacinto Zavala, *Textos de la filosofía japonesa moderna. Antología*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CONACULTA, pp. 365-372.
- ____ (1995), “El costumbre como modo de formación histórico-social”, en V. Gabriel Muro (coord.), *Estudios michoacanos VI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 23-40.
- Pérez Martínez, Herón (1993), *Refrán viejo nunca muere*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- ____ (1994), “Los mecanismos de la tradición”: un caso”, *Relaciones* 59, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 365-372.
- Real Academia de la Lengua (1990), *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- Sambarino, Mario (1980), *Identidad, tradición y autenticidad. Tres problemas de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Shils, Edward (1981), *Tradition*, Cambridge, The University of Cambridge Press.
- Tapia, Santamaría (1989), “Tradición y costumbre: un acercamiento antropológico”, en Herón Pérez Martínez (ed.), *Lenguaje y tradición en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- UNESCO (2004), “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial” (París, 17 de octubre de 2003), *Diario de Campo (Boletín interno de los investigadores del área de Antropología)*, México.
- Urdanoz, Teófilo (1975), *Historia de la filosofía IV. Siglo XIX. Kant, idealismo y espiritualismo*, Madrid, Editorial Católica.
- Vansina, Jan (1987), *La tradición oral*, Barcelona, Labor.

Recibido: 4 de noviembre de 2005

Aceptado: 2 de enero de 2006

María Madrazo Miranda es Licenciada en Letras españolas (Universidad Veracruzana), Maestra en Estudios Étnicos y del Lenguaje (El Colegio de Michoacán); profesora de tiempo completo y coordinadora de Investigación y posgrado en la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México. Entre sus publicaciones recientes están los artículos “El cancionero veracruzano. Recopilación y redacción de los materiales”, en *Memoria del XII Coloquio de las Literaturas regionales*, Universidad de Sonora, 1992. “Variaciones del personaje mítico: Juan del Monte”, en German Argueta y Ernesto Licona (coords.), *Oralidad y cultura*, México, CONACULTA, Culturas Populares, 1994. “Mestizaje y sincretismo en la fiesta patronal de Xico”, en Herón Pérez (ed.) *México en fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998. *El pavo real y el tapacaminos. Cuentos y versos de Xico. Prólogo, recopilación, selección y notas de María Madrazo Miranda*, Universidad Veracruzana/ CONACULTA-FONCA, Xalapa, 2000. Línea de investigación: Sociedades rurales.